

En la Universidad de Lezo a trece de octubre de mil novecientos sesenta y siete, cinco los días y quince de la noche, se reunió en el piso primero de la casa n.º 5 de la calle San Juan el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Jorjeta y con asistencia de D. Juan Santiago Artola Olbey, D. Manuel García Vizcaino, D. Luis Fernández Fernández, D. Agustín Sison Juan, D. Pascual Zambrano Zambrano, D. Manuel Oroz Zola, D. Narciso Sison Jorjeta y D. Angel Juliánpe Cotarín, el objeto de celebrar la sesión mensual consagrada al efecto.

Hecho el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura del expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, los cuales han de cubrirse con el recurso resultante de la liquidación del curso pendiente al pasado ejercicio de 1966, y estándose que todos los abonos que han de cubrirse con el mismo son de inmediata y urgente aplicación, se acuerda su explotación inicial y ejecución al público a los fines de ser reembolsados.

A continuación se pone de manifiesto la propuesta formulada por la Comisión de Servicios sobre modificación del mobiliario de la Casa Comunal, la cual queda aprobada introduciendo las modificaciones de que el correspondiente a los de presencias de Alcalde y Secretaría debe ser de madera.

Aún mismo se da cuenta del informe de la Comisión de Obras sobre habilitación de nuevas aulas cuya adaptación a las nuevas circunstancias no estaba prevista en la contrato general de reforma de la Casa Comunal, y estándose sobre dicha

Modificación de
Créditos

Mobiliario

Obras Casa Comunal

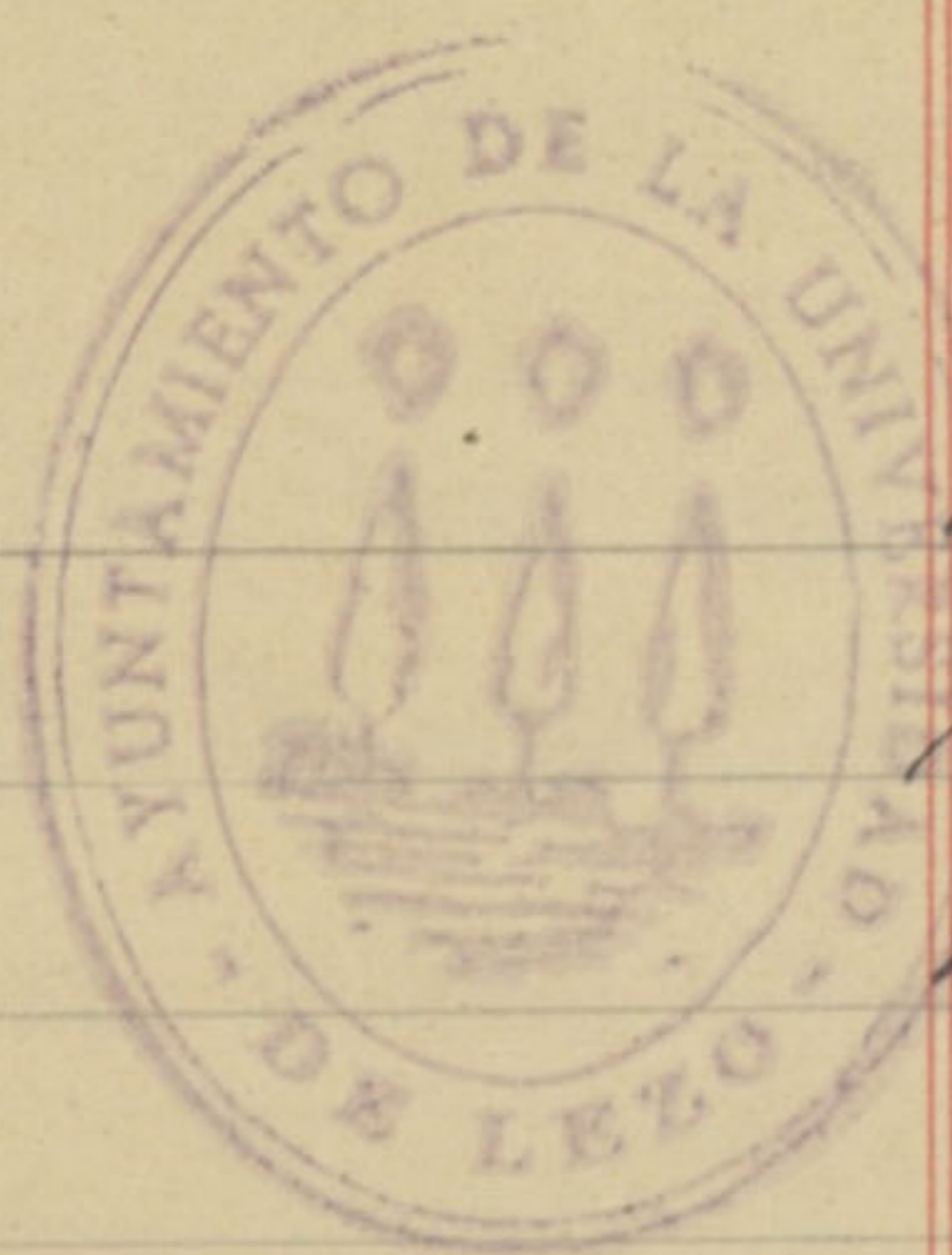
propuesta se amende en aprobación con la mediación especial de que se estudie la conveniencia o no de colocar un jalisco interior de ténedor en la fachada del inmueble para evitar humedades del exterior.

Acera Calle S. Juan

Acto requerido por la Presidencia se remite a la Comisión de la Corporación la modificación total de la acera de los pares en la calle San Juan, hasta el edificio n.º 12, aprovechando la circunstancia de instalación en la misma de la nueva red de abastecimiento de aguas. Entendiéndose convenientemente dicha renovación se amende en aprobación, debiendo realizar la obra simultáneamente por los promotores de la instalación de la tubería de agua.

Licencia denegada

Finalmente se da lectura del informe de la Comisión de Urbanismo y Obras, en la nueva petición de licencia de construcción del bloque n.º 4 presentada por D. Fernando y D. Anastasio Judasmancheta, en el cual se hace constar por mayoría que, conociendo de la preparación adelantada para interpretar el asunto, solicitan se les facilite un dictamen que les ayude sobre el particular o en otro caso que resuelva la Corporación lo que estime oportuno. Abierta discusión sobre el particular hace uso de la palabra la Presidencia manifestando que la Corporación anterior, al votar de los diferentes planes urbanísticos del Polígono 14, siempre tuvo constancia de su participación mayoritaria en el volumen de edificabilidad del bloque n.º 4 y como consecuencia de ello en 1966 fue denegada otra petición igual a la actual, por lo que estima que los mencionados amandos deben ser confirmados por haber alcanzado estado y ser firmes y ejecutivos. Los señores Jarama y Oro insisten en su propuesta del informe pero que



se les facilite un término que les suene, ya que vamos de los convenimientos unidos para resolver sobre lo mismo. Les replica la Presidencia que la Corporación se halla delicadamente constituida y jamás no lo estaría en poder de unos particularmente ciertos convenimientos ciertos oportunos, pero no ocasionando gastos incesantes al Ayuntamiento. Sometido el asunto a votación se acuerda con el voto en contra de los señores Jaurgui, Mor, S. risuen y Briso, ratificar todos los acuerdos anteriores y en consecuencia denegar la petición de licencia de obras del bloque n.º 4 hasta tanto se acuerde la participación en el volumen de edificios de dicho conspiciendo al Ayuntamiento y voluntades y se estudie conjuntamente la forma de realización en común o separadamente si esto fuera posible.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes de que certifico.

~~Manuel Lario~~ ~~R. Mera~~ ~~Juan Ortola~~

~~Agustín Lizaso~~ ~~Francisco Jaurgui~~

~~A. Trubas~~ ~~Narciso Lizaso~~

~~Ramón Orr~~

~~Luis Mangrana~~

~~Antonio Lario~~